

Nuevo proceso para liquidación de operaciones Entrega contra Pago

DECEVAL IMPLEMENTA PROCESO DE DÉBITO AUTOMÁTICO PARA LIQUIDACIÓN DE OPERACIONES DVP

Bogotá D.C., octubre de 2010. El Depósito Centralizado de Valores de Colombia –DECEVAL S.A- implementará un cambio en el proceso de compensación y liquidación de operaciones sobre valores a través de la modalidad DVP.

El cambio, permitirá al depósito efectuar el débito automático de fondos de las cuentas de los depositantes directos en el Banco de la Republica para la liquidación de sus operaciones Entrega Contra Pago.

El proceso, que entra en funcionamiento el dos (2) de noviembre, permitirá la reducción de los riesgos asociados al bloqueo de valores (tal como sucede en el flujo actual) y dotará de nuevas oportunidades a los participantes del mercado, quienes podrán disponer de sus fondos o valores en menor tiempo.

Este mecanismo, también mejora las perspectivas del mercado local frente a las entidades extranjeras pues eleva las prácticas de compensación y liquidación colombianas a estándares internacionales.

A través del débito automático, los depositantes directos también reducen su proceso operativo, hecho sustentado en la eliminación del proceso de aprobación para la compensación de operaciones sobre valores en los sistemas del Banco de la República y Deceval.

La entrada en vigor del nuevo modelo ha supuesto la autorización de los depositantes directos para que DECEVAL debite los fondos de sus cuentas en el Banco de la República.